

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE GEA DE  
ALBARRACÍN DE FECHA 27 DE MAYO DE 2020

Día :	29 de julio de 2020
Hora	20 h.
Lugar	Casa Consistorial de Gea de Albarracín
Sesión	Ordinaria
Convocatoria	Primera
	Asistentes:
Alcalde Presidente	D. Santiago Rodríguez Gracia
Concejales	D <sup>a</sup> . María Jesús Ortiz Villanueva
	D. Carlos Meléndez Torán
	D. Juan Ángel Villegas Domene
	D. José Jesús Artigot Martínez
	D. Luis Enrique Cobos Vicente
	D. José Antonio Artigot Latorre
	No asisten:
Secretario -Interventor	D. Serafín Oliver Montolío

En sesión pública, y previa convocatoria al efecto, se reúnen los Srs. /Sras. indicados, todos ellos integrantes del Ayuntamiento Pleno.

Por el Sr. Alcalde se declara abierta la sesión y se procede a conocer de los asuntos incluidos en el Orden del día y que son los siguientes:

1º.- Actas pendientes.

2º.- Informe de la Alcaldía-Presidencia: actos, disposiciones y comunicaciones de interés general.

3º.- Resoluciones de Alcaldía.

4º.- Información al Pleno sobre el estado de ejecución de los Presupuestos y del movimiento de Tesorería.

5º.- Dación de cuenta de los contratos laborales temporales realizados por el Ayuntamiento.

6º.- Mociones.

7º.- Ruegos y Preguntas.

**1º.- Actas pendientes.**

Por la Presidencia se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular observaciones a las actas de las siguientes sesiones anteriores:

- .- Sesión Ordinaria de 27 de mayo de 2020.
- .- Sesión Extraordinaria de 02 de julio de 2020.

Al no haber ninguna observación, se aprueban por unanimidad.

## **2º.- Informe de la Alcaldía-Presidencia: actos, disposiciones y comunicaciones de interés general.**

- I. **MODIFICACIONES Y EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2020.** Se da cuenta de las subvenciones aprobadas hasta el momento así como de los gastos realizados. Se procede a la entrega a todos los concejales de un informe, elaborado por el alcalde, con toda la información detallada por conceptos, así como un análisis de la evolución de Tesorería desde 2017 hasta 2020. (Anexo I)
- II. **COVID19.** Se informa de la situación actual de pruebas PCR realizadas en Gea así como de la situación en las localidades próximas. Así mismo, se hace una valoración de la ocupación de las segundas residencias durante los fines de semana de julio, siendo extremadamente superior a la de otros años.
- III. **PROBLEMA DE REUNIONES EN ESPACIOS PÚBLICOS.** Se da cuenta de las reuniones que se organizan en espacios públicos, por un lado en el área recreativa del Rastro y por otro lado en el espacio de titularidad pública en la Calle Guadalaviar, junto al transformador. Se plantea la aprobación de una ordenanza reguladora de los espacios. El alcalde informa de que una Ordenanza conlleva un trámite que se demoraría en el tiempo y por aprobación de todos los miembros de la Corporación se decide que sea a través de un Decreto de Alcaldía, o un Bando, la forma en que se quede regulada provisionalmente esta situación.
- IV. **APERTURA RESIDENCIA.** Se informa de la inmediata puesta en funcionamiento de la Residencia de Nuestra Señora de Los Dolores, con el traslado de ancianos de la Residencia de Burbáguena. A fecha de hoy no es seguro qué tipo de residentes van a trasladar, ya que dicha residencia cuenta con 85 personas internadas, de las cuales 62 han dado positivo y 23 negativo, con lo que el planteamiento desde la residencia de Gea es que se traslade a los negativos en lugar de a los positivos. Así mismo el alcalde informa de que ha hablado con la alcaldesa de Teruel para solicitarle la cesión / venta de 6 contenedores retirados de la capital para cubrir las necesidades de la residencia en cuanto a recogida de residuos sólidos se refiere.
- V. **PISCINAS.** Se da cuenta del funcionamiento de las Piscinas Municipales, así como de lo complicado que supone el cumplimiento de las normas por parte de algunos usuarios. Se hace un análisis y la opinión de todos coincide en lo necesario que era este verano que la gestión fuera municipal.
- VI. **OFICINA DE INFORMACIÓN Y VISITAS GUIADAS.** Informa sobre el funcionamiento del servicio de visitas guiadas. Durante el mes julio se están realizando visitas diarias y, con lo recaudado, es previsible que este servicio se autofinancie.
- VII. **LIMPIEZA INTERIORES.** Se da cuenta de los trabajos de limpieza y desinfección que se están realizando de forma diaria en el Ayuntamiento, Centro Médico, Centro de Interpretación, frontón y pistas deportivas, así como los martes y jueves en la biblioteca y la sala multiusos cuando es requerida para celebración de reuniones.

- VIII. **LIMPIEZA EXTERIORES.** El personal de mantenimiento está realizando tareas de desinfección en contenedores, bancos, parques y papeleras, así como en zonas donde se produce una mayor concentración de personas como es el Supermercado, horno, farmacia, Ibercaja y centro médico.
- IX. **TRABAJOS DE MANTENIMIENTO.** Se informa que se está terminando el desbroce y accesibilidad del sendero del "Coto Escolar" y del "Azud" tal y como se dio cuenta en el pleno de 27 de mayo.
- X. **SITUACIÓN SOLAR PISTAS DEPORTIVAS.** Se da cuenta de la situación actual del solar ubicado junto a las pistas deportivas. Se informa que se ha hablado con los propietarios advirtiéndoles de la necesidad de su limpieza y mantenimiento, máxime cuando linda con un espacio de utilidad pública. Se les ofrece la opción de enajenación y adquisición por parte del Ayuntamiento pero no se llega a acuerdo. Se informa, en cualquier caso de la necesidad de recuperar el medianil con valla metálica, de manera compartida con el Ayuntamiento.
- XI. **AGRICULTURA Y CAMINOS.** Se informa que el alcalde, Santiago Rodríguez y el concejal, José Antonio Artigot estuvieron analizando la necesidad de realizar una poda en la zona del puente de la Serna y el camino que lleva a la fábrica de luz. También se estudió la necesidad de acometer una reforma en el muelle de carga de la báscula y rectificación en el acceso de los camiones para evacuar el agua y evitar el estancamiento. Queda patente la necesidad de acometer estas mejoras en septiembre.
- XII. **DESOLLADERO.** Está previsto que las obras se ejecuten en septiembre.
- XIII. **MEJORA REDES SUMINISTRO.** Obra adjudicada a los Hnos. Egido Sánchez. Pendiente de que obtengan el certificado de retirada de amianto.
- XIV. **CIERRE DE ESCOMBRERA Y SITUACIÓN DE LA MISMA.** Se da cuenta de la notificación por parte del Sargento de la Guardia Civil de la situación de la escombrera y punto limpio del municipio, advirtiéndoles que si no se procedía al cierre del acceso a dicha zona, actuaría en consecuencia y denunciaría el hecho ante el Servicio Provincial del Medio Natural. La misma situación se ha dado en otros municipios y actualmente están pagando una multa mensual de 600,00 € y tienen la escombrera clausurada. El Alcalde mantuvo una conversación con el Director Provincial y lo transmitido fue que siguiéramos las directrices de la Guardia Civil para evitar el inicio del Procedimiento Sancionador. Se informa de la misma manera, que la solución es complicada. Se ha instalado una puerta de cierre en la parte inferior del camino, a sabiendas que se cortaba el camino, pero la instalación en la parte superior implica que quién acceda con escombros, al encontrarse el recinto cerrado, los va a depositar en la misma puerta. Por otro lado, al estar la escombrera cerrada, nos vamos a encontrar con los escombros repartidos por todo el término municipal. A fecha de hoy la puerta está forzada y roto el cierre, tal y como se preveía. Se informa, que en principio, se va a quedar como está y si el sargento comenta algo, analizaremos su instalación en la parte superior del camino.
- XV. **SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE JARDINERAS.** Se informa que hay solicitudes de varios vecinos para que se busque una solución al problema que están sufriendo con el aparcamiento de vehículos delante de las puertas de acceso a viviendas en las que no se dispone de acera. Una alternativa presentada por un vecino ha sido la instalación de una jardinera delante de la puerta que impida el bloqueo de entrada y salida de su vivienda. Se

establecerá un procedimiento de solicitud de instalación de jardineras por cuenta de los particulares previa autorización de ocupación de suelo público con las obligaciones y requisitos que se establezcan.

- XVI. **SITUACIÓN DE LOS F.I.T.E. 2017-2018-2019.** Dado el malestar suscitado en los ayuntamientos de la provincia sobre la devolución del cobro de subvenciones por obras acometidas a través del F.I.T.E. 2017, se informa que Gea obtuvo F.I.T.E. en los ejercicios 2016 y 2018, con lo que esta situación no nos afecta. Las obras del F.I.T.E. 2018 están ejecutadas (edificio y sistema de depuración de las piscinas municipales), pagadas y la subvención está cobrada. Así mismo se informa que la convocatoria del F.I.T.E. 2019 saldrá en septiembre, con la que se pretende acometer la mejora y acondicionamiento del tramo del camino "Convento de las Monjas-Rastro".
- XVII. **ADHESIÓN AL PLAN DE VIVIENDA DE ARAGÓN-GOBIERNO CENTRAL 2020.** Se informa sobre la publicación de los Planes de Vivienda para 2020 que se ejecutan mediante convenio firmado entre Administración Central, Gobierno de Aragón y Entidades Locales. Se estudia la posibilidad de adhesión a dos programas: "Programa de Fomento de Vivienda en Alquiler" y "Programa de Fomento de la Regeneración y Renovación Urbana y Rural". Para el primer programa se plantea su ubicación en el antiguo Cuartel de la Guardia Civil. Se informa de la misma manera que el edificio está condicionado a un uso exclusivamente Cultural, pudiendo el Ministerio de economía revertir la cesión si se destina a otros fines. Se analiza y se comenta la necesidad de contar con viviendas municipales en alquiler que fomenten la llegada de nuevos pobladores y el inicio de los trámites de solicitud al Ministerio de ampliación de finalidad. Así mismo se considera conveniente la adhesión a ambos planes. La ejecución de las inversiones se llevarán a cabo siempre y cuando se cuenten con las ayudas contempladas en los programas. El alcalde informa que enviará vía whats app un resumen de los programas del Plan de Vivienda y que se adjunta en este informe de alcaldía como anexo II.
- XVIII. **DEUDAS PENDIENTES DE COBRO.** Tal y como se acordó en el último pleno, se procede a informar sobre el estado de Deudas Pendientes de Cobro del Ayuntamiento. El total de las deudas asciende a 14.589,49 €. Ante esta situación, a propuesta del concejal José Jesús Artigot, se tramitará la aprobación de una ordenanza municipal que regule la restricción de acceso a alquiler o disfrute por otro medio, de bienes de titularidad municipal para personas con deudas pendientes con la administración local.
- XIX. **PAGOS ARRENDAMIENTOS Y SUMINISTROS VINCULADOS.** Se informa de las condiciones de alquiler de cada uno de los establecimientos de titularidad pública de Gea. Se analizan todas las condiciones, llegando a las siguientes conclusiones:
- Ratificar el pago del alquiler del horno de pan + vivienda en 550,00 €, teniendo en cuenta que hasta ahora quienes gestionaban el establecimiento además de pagar dicho alquiler asumían la compra de maquinaria y horno, por lo que se considera que los actuales arrendatarios disfrutaban de condiciones mucho más ventajosas que las aplicadas a los anteriores inquilinos.
  - Es necesario analizar la repercusión que se hace al Restaurante de La Casa de Cultura sobre el consumo de electricidad y gasoil de calefacción.

### **3º.- Resoluciones de Alcaldía.**

Por el Secretario-Interventor se da cuenta al Pleno de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde el día de la celebración del pleno Ordinario del mes de mayo y el día de celebración de la presente sesión:

- 33/2020. Adjudicación contrato menor de Servicios.
- 34/2020. Bonificación Cuota Íntegra IBI.
- 35/2020. Aprobación Certificación nº 1 y Factura.
- 36/2020. Bonificación Cuota Íntegra IBI.
- 37/2020. Bonificación Cuota Íntegra IBI.
- 38/2020. Desestimación Bonificación Cuota Íntegra IBI.
- 39/2020. Aprobación de Facctura.
- 40/2020. Aprobación Certificación nº 2-Liquidación y Factura.
- 41/2020. Licencia de Obras Instalación Solar Fotovoltaica autoconsumo.
- 42/2020. Licencia de Obras Rehabilitación y Adaptación Edificio para Personas Mayores.

### **4º.- Información al Pleno sobre el estado de ejecución de los Presupuestos y del movimiento de Tesorería.**

Por el Sr. Alcalde se da cuenta al Pleno del estado de ejecución del Presupuesto a fecha 30 de junio de 2020.

Todos los miembros de la Corporación cuentan con el documento del estado de ejecución de los presupuestos de Ingresos y Gastos, que es estudiado de forma conjunta.

### **5º.- Dación de cuenta de los contratos laborales temporales realizados por el Ayuntamiento.**

La Alcaldía procede a dar cuenta de todos los contratos de personal temporal realizados por el Ayuntamiento.

Este ejercicio presenta peculiaridades, como consecuencia de la pandemia de la Covid-19.

Así, ha sido necesario reforzar tanto el servicio de limpieza de edificios como el de mantenimiento y conservación de vías públicas.

Por otro lado, las piscinas municipales están gestionadas por el propio Ayuntamiento, mientras en años anteriores se procedía al arrendamiento del servicio. Ha sido necesario contactar a dos personas para la prestación de este servicio.

También se ha contratado a una persona encargada del control de aforo y acceso a las instalaciones deportivas.

Se proporciona a los miembros de la Corporación un documento en el que constan las personas contratadas, el periodo de tiempo y el salario correspondiente, conforme al convenio laboral aplicable en el Ayuntamiento de Gea de Albaracín.

Po otro lado, se deja constancia de que todos los contratos se han realizado previa la presentación de Oferta de Empleo ante el INAEM y en función de los candidatos seleccionados por dicho Instituto.

## **6º.- Mociones.**

No se presentaron.

## **7º.- Ruegos y Preguntas.**

- D. José Antonio Artigot. Pregunta sobre la colocación de una puerta en el acceso a la escombrera municipal.

Responde el Sr. Alcalde que se optó por colocar una puerta de acceso al vertedero con un candado al objeto evitar el vertido incontrolado de escombros procedentes del resto de la Comarca, ya que este control resulta necesario.

Se colgó la puerta en la entrada desde la carretera para evitar que, las personas interesadas en el depósito de escombros, pudieran llegar hasta la entrada del vertedero y, al encontrarla cerrada, procedieran a depositar estos escombros en cualquier lugar, lo que daría lugar a depósitos sin control de ninguna clase.

Por otro lado, al estar abajo, se cierra un camino de acceso a otras fincas de propiedad municipal.

Cualquiera de las opciones va a resultar polémica.

- El concejal D. José Antonio Artigot, solicita más información sobre las actuaciones que lleva a cabo el Ayuntamiento, para poder dar respuesta a aquellas personas que se dirigen a él con diferentes cuestiones relativas a diferentes actuaciones municipales.

D. Santiago Rodríguez le contesta que no tiene ningún inconveniente en mantenerle informado sobre cualquier cuestión.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta y cinco minutos del día de la fecha, extendiéndose de lo tratado la presente acta, de todo lo cual certifico.

VºBº  
El Alcalde,  
Fdo. Santiago Rodríguez Gracia.

El Secretario-Interventor,  
Fdo. Serafín Oliver Montolío.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.